ACTA DE INICIO DE OBRA

En la localidad de Alberdi, Departamento de Ñeembucú, República del Paraguay, a los siete días del mes de octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 11:00 am. En el sitio correspondiente de obra:

Construcción de Tinglado, gradería y pista deportiva en la escuela Básica N° 130 Héroe de la Guerra del Chaco.

Se reúnen los Señores:

- LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA, Secretaria Departamental de Educación.
- EL ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA, Fiscal de Obras.
- EL SR. GERMAN FLORES OZUNA, por la empresa GCA S.A., adjudicada para realizar la obra.

Con el objetivo de labrar el Acta declarando el Inicio de la Obra, correspondiente a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2019 CONSTRUCCIONES VARIAS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL DEPARTAMENTO DE ÑEEMBUCÚ PARA LA GOBERNACIÓN DEL ÑEEMBUCÚ, IDENTIFICADA EN EL ID – 366446. LOTE 3

En prueba de conformidad y aprobación firman todos los presentes en cinco (5) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto jurídico.

.....
LA MSc. CYNTHIA ORTEGA IRIGOITIA
Secretaría Departamental de Educación
Gobernación de Ñeembucú

CARLOS SOLANO REHNFELDT
ARQUITECTO - FISCAL DE OBRAS
PAT. 1117 - PILAR
GOBERNACION ÑEEMBUCU
.....
ARQ. CARLOS SOLANO REHNFELDT RIESTRA
Fiscal de Obras
Gobernación de Ñeembucú

ING. GERMÁN FLORES OZUNA
PRESIDENTE
GCA S.A.
.....
SR. GERMAN FLORES OZUNA
Representante de la firma GCA S.A.